DEPARTAMENTO DE SANTA ANA ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN COMPROBANTE CONTABLE

En Bolares

FECHA : 31/Oct/2008 AGR. OPERACION: [6] R. Municipal NO. INTERNO. : 01 - 1/6279 TIPO MOVIMIENTO : [1] Monetario FTE. DE RECURSO : [111] FONDO FODES 75% INVERSION PROYECTO : NO DEFINIDO AREA DE GESTION : [1] CONDUCCION ADMINISTRATIVA DESCRIPCION : TRASLADO DE FONDOS A PROYECTO#768 Fecha Actualizaci"n: 11/11/2008 Exp.Pre. FF C.R. DACP DEBE HABER CODIGO DE CUENTA NOMBRE. (1,000.00) 0000 21322834 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR 1022...
21103001004 BCD.CUS.CTA.CTE.027-301-000000823 FDDES 80%
21322834 I.S.D.E.M. (80%) I.S.D.E.M. (80%) 21322834 1,000.00) 0000 (1,000.00) 0000 0000 1,000.00) ----(2,000.00) (2,000.00) AND THE COLUMN COLUMN AND THE COLUMN COLUMN

DEPARTAMENTO DE SANTA ANA ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN C O M P R O B A N T E C O N T A B L E

En Dolares

FECHA : 31/0ct/2008 ND. INTERNO. : 01 - 1/6278 AGR. OPERACION: [6] R. Municipal TIPO MOVINIENTO : [1] Monetario NO DEFINIDO PROYECTO : FTE. DE RECURSO : [111] FONDO FODES 75% INVERSION AREA DE GESTION : [3] DESARROLLO SOCIAL DESCRIPCION : PAGO COMPRA DE TERRENO CS. LAS MAPIAS LA ISLA Fecha Actualizaci"n: 11/11/2008 Exp.Pre. FF C.R. DACP DEBE HABER CODIGO DE CUENTA NOMBRE. 030200 1 0000 000001 3,000.00 24301001 TERRENOS 3,000.00 41361353 SR.GIL ANTONIO MORALES MORALES 030200 1 0000 000001 3.000.00 41361353 SR.GIL ANTONIO MORALES MORALES 030200 1 0000 000001 3.000.00 21109001004 BC9.CUS.CTA.CTE.027-301-000000829 F0DES 80% 0000 030200 1 0000 000001 3,000.00 6,000.00 5,000.00

ì

8

Alcaldía M	lunicipal de Metapán 09	CHEQUE SERIE "AMM	"No.0007511
of a	SAN SALVADOR, 30 DEOCTUBRE	DE 2008 US \$.000.00
AGUESE A LA ORDEN DE :	GIL ANTONIO MORALES MORALES	5	1
A SUMA DE: TRES	CTL DOT ARES	1,250.30	1811
	DOLARES.	Direction	20.5977483
	ATLAN , EL SALVADOR, C.A.		-2000
	and a solid property of the solid property o	FIRMA AUTORIZAD	A
OBUSIEO	*** 0 2 7 3 0 4 0 0 0 0 0 0 2 9 ii		

UENTA NUMERO		CEPTO	DEBE	HABER	9.0	
M	V/COMPRA DE TERRENC RIAS	O UBICADO EN CASERI	D LAS		-301-000000829	
			1	\		
	*	γ			. A	
^				ů,		
HECHO POR	REVISADO	AUTORIZADO	RECIBIO	*TILANTONIO MONALE MONALES		
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		,	VIN GILL	200000	-	

DINCEGGION. La Isia caserio Las marias

POR \$ 3,000.00

00007903

Recibí de la ALCADIA MUNICIPAL DE METAPAN, la cantidad de Tres Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos (US \$ 3,000.00), en concepto de pago por la compra de un terreno con áreas superficial de 6,989.10 metros cuadrados, equivalente a 10,000.00 varas cuadradas, ubicado en Caserío Las Marías, Cton La Isla del Municipio de Metapán, que servirán para construir un cancha de futboll, contribuyendo de esta manera proporcionar a los habitantes del lugar para promover y fomentar el deporte, dando lugar a un sano esparcimiento.

Metapán, 30 de Octubre de 2008

F. Jil Antonia Morales No

GIL ANTONIO MORALES MORALES

DUI: 03633389-7

NIT: 0207-211174-101-6

DIRECCION: La Isla caserio Las marías

POR \$ 3,000.00

00007900

Recibí de la ALCADIA MUNICIPAL DE METAPAN, la cantidad de Tres Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos (US \$ 3,000.00), en concepto de pago por la compra de un terreno con áreas superficial de 6,989.10 metros cuadrados, equivalente a 10,000.00 varas cuadradas, ubicado en Caserío Las Marías, Cton La Isla del Municipio de Metapán, que servirán para construir un cancha de futboll, contribuyendo de esta manera proporcionar a los habitantes del lugar para promover y fomentar el deporte, dando lugar a un sano esparcimiento.

Metapán, 30 de Octubre de 2008

F. Jil Antonio Morales N

GIL ANTONIO MORALES MORALES

DUI: 03633389-7

NIT: 0207-211174-101-6

DIRECCION: La Isla caserío Las marías

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNIICPAL, CERTIFICA: Que a la página número SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO del Acta número CUARENTA Y UNO, de fecha VEINTIDOS DE OCTUBRE, del Libro de Actas Municipales que esta oficina lleva durante el corriente año, se encuentra el acuerdo que literalmente dice:

ACUERDO NUMERO DIEZ:

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere, a razón que en acuerdo numero VEINTIOCHO del acta numero TRECE de fecha DOS DE ABRIL se le giro instrucciones a la jefa de la UACI para que iniciara proceso de compra de un terreno de naturaleza rustico y que se encontrara ubicado en el Caserío Las Marias, Cantón la Isla, y teniendo hoy a la vista Carpeta Técnica denominada COMPRA DE INMUEBLE RURAL PARA CANCHA DE FOOT BALL, UBICADO EN EL CASERIO LAS MARIAS CANTON LA ISLA, METAPAN el cual consiste en la compra de un inmueble de naturaleza rustica de una superficie de 6, 989.10 metros cuadrados equivalente a 10,000 varas cuadradas, con el propósito de utilizarlo para construir una cancha de fot ball, contribuyendo de esta manera a proporcionar a los habitantes del lugar para promover y fomentar el deporte, dando lugar a un sano esparcimiento. POR TANTO y fe de todo lo descrito anteriormente este Concejo Municipal ACUERDA: a) Autorizar a la Lic. Yanira Marlene Peraza de Salazar, Alcaldesa Municipal en Funciones para que en nombre y representación de este Municipio firme Escritura de Compra Venta Privada a favor de esta Municipalidad con el señor Gil Antonio Morales Morales, b) erogar la suma de TRES MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERCA a favor de GIL ANTONIO MORALES MORALES en concepto de pago por compra de un inmueble descrito ya anteriormente, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, aplicando dicho gasto al código 61201 de La linea 0302 PROYECTOS SOCIALES FONDOS FODES 75%. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE

ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTO, ALCALDIA MUNICPAL DE METAPAN, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.-

UNICIPAL

LIC. YANIRA MARLENE P. DE SALAZAR Sivada LCALDESA MPL. EN FUNCIONES CIRMA SVOLVINE DE GARCIA SECRETARIA MUNICIPAL

METAPÁN, IS DE ABRIL DE 2008.

SEÑORES CONCEJO MUNICIPAL ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN

PRESENTE

TENGAN UN CORDIAL SALUDO Y DESEÁNDOLES ÉXITOS LABORALES EN BENEFICIO DE LA CIUDAD DE METAPÁN.

POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTED PARA HACERLE LLEGAR MI OFERTA ECONÓMICA DE UN INMUEBLE RUSTICO, UBICADO EN CASERÍO LAS MARÍAS, CTON LA ISLA DEL MUNICIPIO DE METAPÁN.

LA OFERTA QUE SOMETO A SU CONSIDERACIÓN ES LA SIGUIENTE:

EL INMUEBLE ES DE NATURALEZA RUSTICA CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 6,989.10 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A 10,000.00 VR² POR LA CANTIDAD DE TRES MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (US \$3,000.00), PAGADEROS AL MOMENTO DE LA FIRMA DE LA ESCRITURA.

ATENTAMENTE,

F. J. l ANTONIO MOTALES

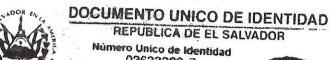
GIL ANTONIO MORALES MORALES

DUI: 03633389-7

NIT: 0207-211174-101-6

DIRECCION: LA ISLA CASERÍO LAS MARÍAS

Law Marian.



03633389-7

Numbre: GIL ANTONIO

Apellidos: MORALES MORALES

Salvadoroloja) por: MACIMIENTO

Lugar y fochs de nacimiento: METAPAN, SANTA ANA 21/11/1974

Lugar y fecha de expedición

SANTA ANA

SANTA ANA

11/11/2004



Registration Revised 4-



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

MORALES MORALES, GIL ANTONIO

AIRATUBIRT MOIDADIFICACION TRIBUTARIA MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS



PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA.

No.2753355

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNIICPAL, CERTIFICA: Que a la página número SEISCIENTOS DIECINUEVE del Acta número TREINTA Y NUEVE, de fecha OCHO DE OCTUBRE, del Libro de Actas Municipales que esta oficina lleva durante el corriente año, se encuentra el acuerdo que literalmente dice:

ACUERDO NUMERO CUATRO:

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Codigo Municipal les confiere a razon de tener hor a la vista detalle de contratos suscritos entre esta Municipalidad y diversos proveedores, durante el periodo comprendido a partir de ultimos dias de marzo hasta septiembre del corriente año, sean estos de: prestación de servicios profesionales, compra ventas de inmuebles, compraventas de vehiculo, arrendamiento de inmuebles, arrendamiento de maquinaria, suministro de productos agropecuarios y forestales, suministro de productos quimicos, autenticas y certificaciones, con sus respectivos valores, este Concejo Municipal ACUERDA: erogar la suma de TRES MIL SEISCIENTOS CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA a favor de Lic. LUIS ALCIDES CALDERON MORAN en concepto de pago por prestación de servicios Juridicos, aplicando dicho gasto al codigo 54503 de la linea 0101, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesoreria a efectuar el pago correspondiente; CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE PARA EFECTOS SUBSIGUIENTES.-

ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTO, ALCALDIA MUNICPAL DE METAPAN, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.-

AN RAMARLENE P. DE SALAZAR L'CALOÙS A MPL. EN FUNCIONES CIC A CYCEYN L. DE GARCIA
MUNICIPAL

Accipio 08